

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA PERICONSTRUCT S. A. CELEBRADA EL DIA 11 DE MARZO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de marzo del dos mil veinte, en el inmueble situado en Cedros 202 y Todos los Santos Piso 1 Oficina 8, siendo las once horas, se reunió la totalidad de los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA PERICONSTRUCT S.A.:**

1. La señora **MARIA VICTORIA GARCIA BAQUERIZO**, propietaria de 1 acción.
2. La compañía **VICGRUP S.A.** representada por su Gerente General, Abogado Carlos Eduardo Fuentes Estarellas, propietario de 3.599.999 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una y se encuentran suscritas y pagadas íntegramente.

Los mencionados accionistas son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

Asiste también la Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA PERICONSTRUCT S. A. señora Ingeniera Comercial Leticia Macías Zambrano y el Presidente de la Compañía señor Carlos Eduardo García Fuentes.

Asiste además el comisario de la Compañía CPA. TITO WILSON GARCIA GARCIA

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, en virtud de que los accionistas presentes han aceptado por unanimidad la celebración de la junta, para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2019.
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2019.
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2019.
5. Conocer y resolver sobre la contratación de los auditores externos para el Ejercicio 2019.

Preside la Sesión, el señor CARLOS EDUARDO GARCIA FUENTES y de Secretario actúa la Gerente General ING. COM. LETICIA MACÍAS ZAMBRANO.

La Presidencia dispone que la Secretaría constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario con la presencia del cien por ciento de los accionistas de la compañía, la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión.

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas luego de deliberar por unanimidad de votos acuerda:

UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2019.

DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2019.

TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2019.

CUATRO) RESPECTO DEL REPARTO DE UTILIDADES LA JUNTA GENERAL RESUELVE NO DISTRIBUIRLAS Y MANTENER LOS DIVIDENDOS DEL PRESENTE EJERCICIO ECONOMICO HASTA QUE UNA NUEVA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESUELVA REPARTIRLAS, CON EL OBJETO DE NO BAJAR EL PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA Y RESTAR LIQUIDEZ A LA EMPRESA

CINCO) CONTRATAR A LA COMPAÑÍA AUDITORA DENOMINADA VIZHÑAY ASOCIADOS C. LTDA., COMO AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2019.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. FIRMADO).- SR. CARLOS EDUARDO GARCIA FUENTES. PRESIDENTE DE LA JUNTA.- ING. COM. LETICIA MACÍAS ZAMBRANO. SECRETARIA DE LA JUNTA.- POR VICGRUP S. A. ACCIONISTA. AB. CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS. GERENTE GENERAL.- SRA. MARIA VICTORIA GARCIA BAQUERIZO. ACCIONISTA. CPA. TITO WILSON GARCIA GARCIA.- COMISARIO.

Certifico: Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario.
Guayaquil, 11 de marzo de 2020.



**ING. COM. LETICIA MACÍAS ZAMBRANO
SECRETARIA DE LA JUNTA**